



NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA/15 — NE/09
09/12/25

Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA/15)

Ciudad de México, México, 2 al 4 de marzo 2026

Cuestión 4 del Orden del Día:

Resultados del 42º período de sesiones de la Asamblea; Plan Global de seguridad operacional de la Aviación y Plan mundial de navegación aérea

ACCIONES PARA ABORDAR LOS INDICADORES ESTANCADOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL GASP

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio presenta el seguimiento de *la Conclusión RASG-PA/14/C01*, en la que se solicitaba el análisis de las limitaciones en el seguimiento de la aplicación del Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y la identificación de acciones para abordar el estancamiento de los indicadores. Con base en una revisión de los informes PA-RAST desde PA-RAST/66, los Informes Anuales de Seguridad Operacional 2024 y 2025 del RASG-PA, y el Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación 2026-2028 (Doc 10004), esta nota identifica los retos estructurales y de capacidad persistentes que afectan al rendimiento de la implementación en la Región y propone acciones concretas, pasos iniciales de implementación y mecanismos de seguimiento para mejorar las prácticas de supervisión regional y el apoyo específico a los Estados.

Acción:	Como se presenta en la sección 8.
Metas Estratégicas 2026-2050:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los vuelos son seguros y protegidos
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final de la Decimocuarta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/14)• Informes de las reuniones del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación- Panamérica (PA-RAST) (PA-RAST/66 a PA-RAST/69)• Informe anual de seguridad operacional 2024 del RASG-PA• Informe anual de seguridad operacional 2025 del RASG-PA• Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) 2026-2028 (Doc 10004)

1. Introducción

1.1 De acuerdo con la *Conclusión RASG-PA/14/C01*, la presente nota de estudio aborda la necesidad de mejorar el seguimiento de la implementación del GASP en la Región Panamericana y de identificar acciones para abordar el estancamiento de los indicadores de seguridad operacional.

1.2 Este documento presenta los resultados de un análisis llevado a cabo por la Secretaría, basado en los informes PA-RAST, los Informes Anuales de Seguridad Operacional y los debates existentes del RASG-PA, y propone acciones concretas y aplicables para su consideración en la reunión RASG-PA/15. El enfoque propuesto tiene un alcance intencionadamente limitado y está diseñado para sistematizar las prácticas existentes, sin crear nuevas estructuras, grupos de trabajo o tareas permanentes dentro del PA-RAST.

2. Antecedentes

2.1 En el apartado 2.2 del Informe RASG-PA/14 se identificaron oportunidades para mejorar el tratamiento y la presentación de la información sobre la aplicación del GASP, incluido el diseño y el alcance de los indicadores y los métodos analíticos aplicados.

2.2 En el apartado 2.3 se señalaba que varios indicadores habían permanecido estancados en los últimos años, especialmente en relación con la Implementación Efectiva (IE) en Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) y Servicios de Navegación Aérea (ANS), así como con la implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), y se destacaba la necesidad de identificar las causas profundas y las medidas correctivas.

2.3 Estas observaciones se ven reforzadas por los sucesivos Informes Anuales de Seguridad Operacional del RASG-PA, incluido el Informe Anual de Seguridad Operacional 2024, en el que se señalaban problemas persistentes relacionados con la aplicación del SSP, la capacidad de supervisión efectiva y los resultados desiguales en materia de seguridad operacional en toda la región, así como por el Informe Anual de Seguridad Operacional 2025, que confirmaba la pertinencia permanente de estas cuestiones.

2.4 Paralelamente, la publicación del Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) 2026-2028 introdujo cambios en el marco mundial de vigilancia de la seguridad operacional, desplazando el énfasis de los objetivos fijos de la IE hacia el tratamiento de los retos organizativos y operacionales específicos a los que se enfrentan los Estados.

3. Revisión del seguimiento actual de la aplicación del GASP

3.1 La revisión de las prácticas actuales de monitoreo identificó limitaciones coherentes con las señaladas anteriormente, entre ellas:

- a) dependencia de valores absolutos en lugar de indicadores proporcionales;
- b) uso limitado del análisis de tendencias basado en el tiempo;
- c) cobertura parcial de los objetivos y metas del GASP;
- d) agregación de indicadores que limita la visibilidad a niveles de Categoría de Alto Riesgo (HRC) y Categoría de Riesgo Adicional (ARC); y
- e) dependencia de la implementación efectiva (IE) como métrica de rendimiento independiente.

3.2 Estas limitaciones restringen la capacidad de la región para identificar claramente los retos específicos de aplicación y priorizar las medidas correctoras específicas.

3.3 El *GASP 2026-2028* desplaza el enfoque global de los objetivos fijos de IE hacia la resolución de retos organizativos y operativos específicos, reforzando la necesidad de adaptar los enfoques regionales de seguimiento en consecuencia.

4. Análisis de indicadores estancados

4.1 Una revisión de los informes PA-RAST desde PA-RAST/66, junto con los Informes Anuales de Seguridad Operacional 2024 y 2025 del RASG-PA, confirma la persistencia del estancamiento de los indicadores en varias áreas de aplicación de la seguridad operacional.

4.2 El Informe Anual de Seguridad Operacional 2024 destacaba, entre otras cosas, las dificultades persistentes en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), la madurez desigual de los sistemas de supervisión de la seguridad operacional y las limitaciones en el uso eficaz de los datos de seguridad operacional para apoyar una gestión proactiva de los riesgos. Estas conclusiones coinciden con las identificadas en los debates posteriores de PA-RAST y en el Informe Anual de Seguridad Operacional 2025.

4.3 Entre los factores que contribuyen a esta situación, identificados sistemáticamente en todas estas fuentes, figuran los siguientes:

- a) disponibilidad limitada de personal técnico cualificado;
- b) limitaciones de recursos financieros e institucionales;
- c) retos para una aplicación eficaz del SSP;
- d) deficiencias persistentes en la supervisión de AGA y de los Servicios de Navegación Aérea (ANS); y
- e) capacidad limitada para traducir los datos de seguridad operacional y la inteligencia sobre seguridad operacional en acciones de mitigación específicas.

4.4 Estos factores coinciden con los retos organizativos globales identificados en el *GASP 2026-2028*, lo que refuerza la necesidad de una respuesta regional específica y coordinada.

4.5 En este contexto, el *GASP 2026-2028* identifica retos persistentes en el ámbito de la investigación de accidentes (AIG), señalando niveles sistemáticamente bajos de aplicación efectiva y un progreso limitado a lo largo del tiempo, como demuestran los resultados del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP).

4.6 El *GASP* destaca además que AIG se ve especialmente afectada por problemas organizativos, como la disponibilidad y retención de investigadores cualificados, la independencia institucional y la capacidad de traducir los resultados de las investigaciones en mejoras sistémicas de la seguridad operacional. Aunque no se califica explícitamente de estancamiento, esta caracterización refleja una condición estructural comparable a otras áreas de aplicación estancadas identificadas en la Región y refuerza la necesidad de enfoques regionales específicos y diferenciados, coherentes con las acciones propuestas en esta nota de estudio.

5. Papel de los mecanismos PA-RAST y RASG-PA existentes

5.1 El PA-RAST apoya la implementación del GASP mediante la revisión de los datos de seguridad operacional, la elaboración de avisos de seguridad operacional del RASG-PA (RSA) y alertas de problemas de seguridad operacional del RASG-PA (RSIA), el apoyo a los equipos de colaboración en materia de seguridad operacional (CST) y el compromiso con el Programa Safety Partners.

5.2 El *Informe Anual de Seguridad Operacional 2024* destacó el impacto positivo en la seguridad de los mecanismos de colaboración, incluidos los CST y las iniciativas de participación de la industria, al tiempo que señaló que es necesaria una aplicación más amplia y coherente de estos mecanismos para hacer frente a los persistentes problemas de aplicación en todos los Estados.

5.3 Aunque estos mecanismos han producido beneficios mensurables en materia de seguridad operacional, su repercusión en los estancados indicadores de aplicación del GASP se ha visto limitada por la ausencia de un enfoque estructurado centrado específicamente en supervisar, priorizar y abordar estos indicadores.

5.4 Por lo tanto, existe la oportunidad de alinear mejor los mecanismos PA-RAST existentes con el seguimiento sistemático de las áreas de ejecución del GASP estancadas, en consonancia con la filosofía de seguimiento del *GASP 2026-2028*.

6. Ajustes propuestos a las prácticas de supervisión GASP del RASG-PA

6.1 Mejorar las prácticas regionales de supervisión mediante el desarrollo de un enfoque regional normalizado para el uso y la presentación de los indicadores existentes de aplicación del GASP, que se aplicará de forma coherente en los informes PA-RAST y en los futuros *Informes Anuales de Seguridad Operacional*. Este enfoque no implicaría la creación de nuevos indicadores GASP, sino más bien la identificación de un conjunto básico regional limitado de indicadores extraídos del marco GASP, como muestra de referencia en el Apéndice A, junto con descripciones normalizadas de los indicadores y plantillas de presentación, como se ilustra en el **Apéndice B**, y su aplicación piloto en la presentación de informes PA-RAST y en el *Informe Anual de Seguridad Operacional*. Esto se basaría exclusivamente en las fuentes de datos existentes y en las entradas de información ya utilizadas en los informes PA-RAST y en los *Informes Anuales de Seguridad Operacional*, y no introduciría nuevas responsabilidades de recopilación de datos o de información.

6.2 A partir del conjunto básico regional estandarizado de indicadores de aplicación del GASP descrito en el apartado 6.1, alinear las actividades regionales de supervisión y seguimiento con los objetivos y metas del GASP 2026-2028 mediante el uso sistemático de análisis proporcionales y basados en tendencias. Esto incluiría la interpretación coherente de los indicadores del conjunto básico a lo largo del tiempo, haciendo hincapié en las tendencias y los índices de cambio observados, y su asociación con retos organizativos y operativos específicos, en lugar del uso de umbrales de referencia de IE fijos como criterio principal para la toma de decisiones.

6.3 Utilizar el enfoque de seguimiento propuesto para informar sobre el enfoque regional de los retos relacionados con AGA, ANS y SSP, cuando existan mecanismos y precedentes regionales establecidos.

6.4 Como paso inicial, aplicar el enfoque de seguimiento y apoyo propuesto de forma experimental a un número limitado de retos de ejecución recurrentes identificados por el PA-RAST, basándose en las tendencias observadas en el conjunto básico regional de indicadores. La aplicación piloto se centrará en el uso estructurado de indicadores normalizados, análisis basados en tendencias y el marco analítico interno, y aprovechará los mecanismos y recursos regionales existentes, con resultados documentados a través de los informes periódicos de PA-RAST y el *Informe Anual de Seguridad Operacional*.

6.5 Cuando proceda, los conocimientos derivados de la aplicación piloto podrán compartirse, a título informativo, a través de los mecanismos de coordinación regional existentes, sin ampliar su alcance o mandato. Esto incluye, según proceda, los equipos de colaboración para la seguridad existentes y los canales de coordinación establecidos con los socios en de seguridad operacional.

6.6 Nótese que se espera que el PA-RAST, con el apoyo de la Secretaría, consolide los resultados de este enfoque e informe de los avances a través de los mecanismos de información existentes, incluido el *Informe Anual de Seguridad Operacional* y las sesiones informativas para el Comité Directivo Ejecutivo.

7. Conclusión

7. El análisis confirma que las preocupaciones identificadas en los párrafos 2.2 y 2.3 del Informe RASG-PA/14 siguen siendo válidas y continúan afectando a la supervisión y aplicación efectivas del *Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación* en la Región Panamericana.

7.2 Las acciones propuestas en este documento de trabajo traducen este análisis en pasos concretos, proporcionados y ejecutables, alineados con el marco actualizado del GASP y los mecanismos existentes del RASG-PA.

7.3 Como resultado de las consideraciones expuestas en esta nota de estudio, se somete a consideración el siguiente borrador de decisión:

BORRADOR DE DECISIÓN	
RASG-PA/15/Dxx	MECANISMO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN DEL GASP
Qué: Que, basándose en el enfoque expuesto en la presente nota de estudio, el PA-RAST, directamente o a través de un grupo ad hoc creado a tal efecto, elabore una propuesta de mecanismo para reforzar la supervisión y el seguimiento de los indicadores de implementación del GASP, para su consideración por el ESC/41.	Impacto previsto: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico Medio ambiente <input checked="" type="checkbox"/> Operativo/técnico
¿Por qué? Abordar el estancamiento observado en determinados indicadores de implementación del GASP en la región panamericana reforzando las prácticas de supervisión regional y garantizando un mecanismo de seguimiento estructurado que apoye la aplicación selectiva y las medidas correctivas.	
Cuándo: Por ESC/41	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válido / <input type="checkbox"/> Sustituido / <input type="checkbox"/> Completado
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Miembros de la industria

8. Acciones sugeridas

8.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota del análisis presentado en esta nota de estudio en relación con el estancamiento de los indicadores de implementación del GASP;
- b) respaldar los ajustes propuestos a las prácticas de supervisión del GASP del RASG-PA y las medidas iniciales de aplicación de dichos ajustes descritas en la presente nota de estudio y en la propuesta de decisión de la sección 7; y
- c) pedir al PA-RAST que, con el apoyo de la Secretaría, perfeccione y proponga para su consideración un mecanismo adecuado para abordar la supervisión y el seguimiento de los indicadores de aplicación del GASP estancados, basándose en el enfoque expuesto en la presente nota de estudio, e informe de acuerdo con el ESC/41.

APÉNDICE A
EJEMPLO DE INDICADOR REGIONAL ESTANDARIZADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL GASP Y PLANTILLA
DE PRESENTACIÓN

1. Propósito de este apéndice

1.1 Este Apéndice ofrece un ejemplo ilustrativo de un enfoque regional estandarizado para el uso y la presentación de los indicadores de implementación del GASP existentes, a los que se hace referencia en el apartado 6.1 de la presente Nota de Estudio.

1.2 El objetivo de este apéndice es demostrar cómo se puede definir y presentar de forma coherente un conjunto básico regional limitado de indicadores en los informes PA-RAST y en los Informes Anuales de Seguridad Operacional, sin crear nuevos indicadores ni modificar el marco GASP.

2. Ejemplo de indicador estandarizado de aplicación del GASP

- a) **Título del Indicador**
Porcentaje de Estados que han completado su autoevaluación con las PQ del SSP, utilizando el marco en línea (OLF) de la OACI.
- b) **Referencia del GASP**
Objetivo 3 - Aplicar programas estatales de seguridad operacional eficaces
- c) **Definición del Indicador**
Porcentaje de Estados que han completado su autoevaluación con las PQ del SSP, utilizando el marco en línea (OLF) de la OACI.
- d) **Método de cálculo**
Número de Estados que han completado su autoevaluación con las PQ del SSP utilizando el marco en línea (OLF) de la OACI, dividido por el número total de Estados, expresado en porcentaje.
- e) **Unidad de medida**
Porcentaje (%)
- f) **Punto de referencia**
El punto de referencia se establecerá a partir de los datos disponibles de autoevaluación de la calidad de la seguridad operacional de las plataformas de seguridad operacional comunicados a través del marco en línea (OLF) de la OACI.
- g) **Objetivo**
Aumento del porcentaje de Estados que han completado su autoevaluación con las PORQUE del SSP utilizando el marco en línea de la OACI (OLF)

- h) **Fuente de datos**
Marco en línea de la OACI (OLF)
- i) **Frecuencia de los informes**
Anual
- i) **Entidad responsable**
Estados, con la supervisión de la OACI

3. Elementos de presentación estandarizados

3.1 En aras de la coherencia entre los informes PA-RAST y los Informes Anuales de Seguridad Operacional, cada indicador incluido en el conjunto básico regional se presentaría utilizando los siguientes elementos estandarizados:

- a) un título de indicador común y una definición alineada con el GASP;
- b) un objetivo GASP claramente identificado y un objetivo de referencia;
- c) un método de cálculo y una unidad de medida estandarizados;
- d) una referencia temporal definida y la presentación de tendencias;
- e) un texto de interpretación conciso y estandarizado; y
- f) la identificación de las limitaciones conocidas que afectan a la interpretación.

4. Utilización de la plantilla estandarizada

4.1 El indicador estandarizado y la plantilla de presentación que se ilustran en este Apéndice están destinados a ser aplicados, con carácter experimental, a un número limitado de indicadores de ejecución del GASP existentes identificados por el PA-RAST.

4.2 Su uso tiene por objeto mejorar la coherencia, la comparabilidad y la claridad en el seguimiento y la presentación de informes regionales, al tiempo que se mantiene la flexibilidad para ajustar el conjunto básico de indicadores según sea necesario, sin que sea necesario modificar el marco del GASP ni adoptar decisiones adicionales por parte del RASG-PA.

— — — — —

APÉNDICE B**PROPUESTA DE CONJUNTO BÁSICO INICIAL DE MONITOREO REGIONAL DEL GASP (ILUSTRATIVO)****1. Propósito de este apéndice**

1.1 Este apéndice presenta un conjunto básico regional inicial ilustrativo de los indicadores de implementación del GASP existentes, a los que se hace referencia en el apartado 6.1 de esta nota de estudio.

1.2 El objetivo de este conjunto básico es apoyar un enfoque regional estandarizado y coherente para el seguimiento y la presentación de la implementación del GASP, sin introducir nuevos indicadores ni modificar el marco del GASP.

2. Propuesta de conjunto básico regional inicial de monitoreo del GASP

No.	Indicador	Objetivo del GASP	Fuente de datos primarios	Objetivo del monitoreo
1	Índice de accidentes (número de accidentes por millón de salidas)	Objetivo 1	Datos de accidentes de la OACI	Seguimiento de las tendencias generales del riesgo para la seguridad operacional
2	Siniestralidad por G-HRC	Objetivo 1	ADREP / ECCAIRS	Seguimiento de las tendencias de riesgo por categorías globales de alto riesgo
3	Índice de accidentes mortales por otras categorías de riesgo de incidencia	Objetivo 1	Datos de accidentes de la OACI	Seguimiento de las tendencias de los accidentes mortales más allá de los G-HRC
4	Índice de víctimas mortales por otras categorías de riesgo de incidencia	Objetivo 1	Datos de accidentes de la OACI	Seguimiento de las tendencias de víctimas mortales más allá de los G-HRC
5	Número de heridos por cada mil millones de pasajeros transportados (índice de heridos)	Objetivo 1	Datos de accidentes de la OACI	Supervisar los resultados de las lesiones a escala mundial y regional
6	Porcentaje de Estados con una calificación "satisfactoria" para la pregunta del protocolo (PQ) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) 2.051	Objetivo 2	USOAP CMA	Supervisar la aplicación de los principales elementos de supervisión relacionados con la AGA.
7	Porcentaje de Estados que han completado su autoevaluación con las PQ del SSP, utilizando el marco en línea (OLF) de la OACI.	Objetivo 3	Marco en línea de la OACI (OLF)	Supervisar el progreso de la aplicación del SSP a escala regional
8	Utilización de datos de seguridad operacional para la gestión de riesgos a nivel estatal (panorama regional)	Objetivo 3	Entradas SSP / PA-RAST	Evaluar la madurez de la gestión de la seguridad operacional basada en datos

No.	Indicador	Objetivo del GASP	Fuente de datos primarios	Objetivo del monitoreo
9	Número de Equipos de Colaboración para la Seguridad Operacional (SSP) activos	Objetivo 4	Registros RASG-PA	Supervisar los mecanismos de colaboración regional
10	Utilización de datos de seguridad para la gestión de riesgos a escala regional	Objetivo 5	PA-RAST / fuentes regionales de datos sobre seguridad operacional	Evaluar en qué medida se utilizan los datos de seguridad operacional para apoyar la gestión regional de los riesgos de seguridad operacional.
11	Participación en programas de intercambio de datos de seguridad operacional (resumen regional)	Objetivo 6	PA-RAST / aportaciones de la industria	Supervisar el nivel de compromiso con el intercambio de datos.

3. Notas sobre el uso del Core Set

- a) Los indicadores enumerados anteriormente proceden de fuentes de datos existentes de la OACI y del RASG-PA y no constituyen nuevos indicadores.
- b) Se pretende que el conjunto básico se aplique, con carácter experimental, a los informes PA-RAST y a los Informes Anuales de Seguridad Operacional, utilizando definiciones y plantillas de presentación normalizadas, como se ilustra en el Apéndice A.
- c) La composición del conjunto básico podrá ser ajustada por el PA-RAST, según proceda, sin que sea necesario modificar el marco del GASP ni adoptar decisiones adicionales por parte del RASG-PA.
- d) Los indicadores están pensados únicamente para el seguimiento y el análisis de tendencias a nivel regional y no implican una clasificación o evaluación comparativa a nivel estatal.